
**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
COELLO - TOLIMA**

Carrera 2º No. 3-01 Centro. Tel: 2886120

DICIEMBRE DIEZ (10) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICACIÓN : 007 2021
PROCESO : PRUEBA EXTRAPROCESAL
ASUNTO : SOLICITUD DE INTERROGATORIO DE PARTE
SOLICITANTE : CARLOS LÓPEZ NIETO.
ABSOLVENTES : LUZ ELENA LÓPEZ SANTOS, MAURICIO LÓPEZ SANTOS y
NANCY LÓPEZ SANTOS.
AUTO N° : 0523.

Conforme al memorial que presentó la abogada Dufay Estefany Mora Castañeda, el pasado 30 de noviembre de esta anualidad, vía correo institucional del Juzgado, y a efectos de darle trámite a la solicitud extra procesal incoada y reiterada por la misma vía con escrito del 2 de este mes y año, el Despacho dispone:

PRIMERO: Para los fines del petitorio y a efecto de practicar diligencia extraprocesal de interrogatorio de parte, FIJAR la hora de las diez de la mañana (10:00 A.M.), del día VEINTISIETE (27) de ENERO de 2022.

SEGUNDO: NOTIFICAR personalmente a los Señores Luz Elena López Santos, Mauricio López Santos Y Nancy López Santos, informando sobre la presente decisión, conforme al artículo 200 del C.G.P.

TERCERO: RECONOCER a la profesional del derecho Dufay Estefany Mora Castañeda, identificada con C.C. N° 1.070'610.033 expedida en Girardot (Cundinamarca), portadora de la T.P. N° 345.152 del C.S. de la J., como apoderada judicial del solicitante Carlos López Nieto, en los términos y para los efectos del memorial poder conferido.

CUARTO: Cumplido lo solicitado, devuélvase las diligencias a la solicitante para los fines que estime convenientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

República De Colombia



Rama Judicial Del Poder Público

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO - TOLIMA**

Carrera 2º No. 3-01 Centro. Tel: 2886120

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

Firmado Por:

**Gonzalo Humberto Gonzalez Paez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Coello - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a75f2f937e3569af0c3a858f206799b704fa8413c3d1cb4a586b2b71097b4c36**

Documento generado en 10/12/2021 11:46:48 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>